



AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTOR REGIONAL (E) DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el subdirector (E) del Centro de Materiales y Ensayos del SENA, según estudios previos, solicita autorización para contratar en la vigencia 2023, una (01) persona con el siguiente objeto: *“Prestar servicios profesionales para promover el deporte la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre de los aprendices del centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.”*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014

Que de acuerdo con la certificación expedida por el Director (E) Regional Distrito Capital, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

En consecuencia, esta Dirección Regional

AUTORIZA

A el subdirector (E) del Centro de Materiales y Ensayos a contratar en la vigencia 2023 los servicios de una (01) persona con el siguiente objeto: *“Prestar servicios profesionales para promover el deporte la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre de los aprendices del centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.”*

Valor: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$30.900.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago en el mes de febrero por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$1.545.000) b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2023, por valor de TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/CTE. (\$3.090.000) cada uno y c) un pago final en el mes de diciembre por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$1.545.000).

CDP:1623 del 2023

AUTORIZACION 0719 13/02/2023

Gerardo Arturo Medina Rosas
Director (E) Regional Distrito Capital

Revisó: Marcela Argoti Caicedo – Profesional –Distrito Capital
Proyectó: Andres Mauricio Guerrero – Profesional – CME

VoBo. **Ruben Dario Montoya Zapata**
Subdirector (E) Centro de Materiales y Ensayos

VoBo. **Yenni Mercedes Soto Vergel**
Coordinadora del Grupo Mixto de la Regional Distrito Capital



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

DIRECTOR REGIONAL (E) DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Materiales y Ensayos requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Materiales y Ensayos de la Dirección Regional Distrito Capital, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: *“Prestar servicios profesionales para promover el deporte la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre de los aprendices del centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.”*

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Bogotá, a los

Gerardo Arturo Medina Rosas
Director (E) Regional Distrito Capital

VoBo. **Claudia Janet Gómez Larrota.**

Coordinadora Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Andres Mauricio Guerrero – Profesional – CME

Revisó: Marcela Argoti Caicedo – Profesional – Distrito Capital

Anexo: Estudio Previo con Análisis del Sector.



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO ESTUDIO PREVIO**

**PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN
ACTIVIDADES DIFERENTE A INSTRUCTOR**

OBJETO:	<i>Prestar servicios profesionales para promover el deporte la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre de los aprendices del centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz</i>
EDUCACIÓN Y/O FORMACIÓN	<i>Título Licenciatura en Educación Física o deportes.</i>
EXPERIENCIA RELACIONADA:	<i>Veinte (20) meses de experiencia profesional relacionada.</i>
VALOR Y FORMA DE PAGO:	<i>Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$30.900.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago en el mes de febrero por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$1.545.000) b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2023, por valor de TRES MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/CTE. (\$3.090.000) cada uno y c) un pago final en el mes de diciembre por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$1.545.000).</i>
PLAZO:	<i>hasta el quince (15) de diciembre del 2023</i>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	<i>Bogotá, D.C.</i>
SUPERVISOR:	<i>La supervisión del contrato estará a cargo de la Profesional Grado 02 del área administrativa del Centro de Materiales y Ensayos o quien designe el ordenador del gasto.</i>
ORDENADOR DEL PAGO:	<i>Subdirector (E) del Centro de Materiales y Ensayos</i>

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el **Centro de Materiales y Ensayos**, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. Justificación de la necesidad de la contratación:



El **SENA** es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

De conformidad con el artículo 25° del Decreto 249 de 2004, los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y los sectores económicos.

De conformidad con el artículo 27° del Decreto 249 de 2004, que establece las funciones de los Subdirectores de los Centro de Formación Profesional Integral, entre las cuales se encuentran las siguientes: “Administrar y ejecutar los procesos de contratación, provisión, manejo, mantenimiento, seguimiento y control del talento humano, de los recursos físicos, tecnológicos, pedagógicos, humanos, financieros y de información del Centro”.

La necesidad surge porque de acuerdo con el Manual Específico de Funciones **SENA**, no existe en el **Centro de Materiales y Ensayos** suficiente planta de personal; por lo que se requiere realizar Un (1) contrato para: *“Prestar servicios profesionales para promover el deporte la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre de los aprendices del centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz”*, por los siguientes términos:

CANTIDAD DE CONTRATOS	DURACIÓN
1	<i>Hasta el quince (15) de diciembre de la vigencia 2023.</i>

En tal sentido, el Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito Capital del SENA debe adelantar los procesos de contratación de prestación de servicios personales para el cumplimiento del objetivo de formación dispuestos desde la Dirección General, de la misma forma se requiere contratar los servicios de una persona profesional para promover el deporte la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre de los aprendices del centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz en el Centro, que se adelantarán por el espacio de once (11) meses de la vigencia 2023.

Este contrato contribuye con la gestión del plan integral de bienestar del Centro de Materiales y Ensayos para la vigencia **2023** para promover el deporte la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre de los aprendices del centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz, atendiendo una población de más de tres mil (3.000) aprendices, sin que el centro cuente con más personas que desarrollen esta tarea. Se espera que el contratista implemente actividades lúdicas y deportivas que involucren la participación de los aprendices, desarrolle estrategias para fomentar el desarrollo de la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, apoye con los demás integrantes del grupo de bienestar estrategias o campañas que vinculen la actividad física y hábitos de vida saludables en el marco del Plan Nacional de Bienestardel Aprendiz y las demás que se consideren necesarias para el correcto cumplimiento del objeto del contrato.

"De acuerdo con lo anterior y una vez realizado lo determinado en el Decreto 371 del 8 de abril de 2021 en su artículo 3 “Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben



realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión” y la Circular SENA No. 120 del 7 de julio de 2020, firmada por el Director General en la cual se menciona que la contratación de prestación de servicios debe realizarse únicamente con relación al personal indispensable para suplir actividades donde la planta de personal es insuficiente, por lo tanto, resulta necesaria la contratación puesto que la actividad de contratación tanto de prestación de servicios personales y de bienes y servicios, requiere apoyo en el Centro durante la vigencia 2023.”

De la misma manera, la Circular externa del Ministerio del Trabajo expedida el 06 de enero de 2023, estableció los lineamientos para la aplicación de la Circular Conjunta No. 100-005 de 2022, indicando que:

“...podrán celebrarse contratos por el término de cuatro (4) meses siguiendo las reglas establecidas en las circulares conjuntas No. 100-0005-2022 y 001-2023, en aquellos contratos que la entidad identifique que puedan hacer curso al proceso de transición a cargo temporal de planta”

En este sentido, la Procuradora Delegada para Asuntos del Trabajo y La Seguridad Social en los Numerales 5 y 7 de la Circular No. 001 del 06 de enero de 2023, hace una observación sobre el plazo de cuatro (4) meses, estipulado en el punto 3 de la Circular Conjunta N° 100 – 005 de 2022, así:

“5.- La intención contenida en la referida Circular, coincide con los múltiples y reiterados fallos de las Altas Cortes para acabar con la precarización laboral en el sector público y con los llamados de atención realizados por la Procuraduría General de la Nación a los gobiernos Nacional y Territorial, para que la formalización laboral sea una realidad en el sector público y sirva de ejemplo para lograr un Trabajo Digno y Decente, pero al respecto se deben realizar unas precisiones con el objeto de cumplir con las normas constitucionales, legales y reglamentarias sobre la materia con el fin de que dicha Circular tenga vocación de aplicabilidad y entre tanto, no se cause detrimento en los servicios profesionales y de apoyo a la gestión que realizan miles de contratistas en los diferentes organismos de la Rama Ejecutiva del nivel central, descentralizado, nacional y territorial”.

7- Por lo anterior, esta Procuraduría Delegada hace una observación sobre el plazo de cuatro (4) meses que está estipulado en el punto 3 de la Circular Conjunta N° 100 – 005 de 2022, para la duración de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión; pues se considera que, dados los múltiples trámites y las diversas instancias que se deben agotar para lograr ajustar las plantas de personal de las entidades del Estado, es insuficiente y se corre el riesgo de dejar a muchas entidades públicas sin el personal necesario e idóneo para atender la demanda de los servicios que prestan a la ciudadanía; circunstancia que puede generar una parálisis del Estado en todos sus niveles”. Subrayado fuera del texto

Ahora bien, El SENA ha centrado sus esfuerzos en adelantar los trámites necesarios para dar cumplimiento a lo establecido en el punto i y iv del primer ítem de la circular conjunta No. 100-005 del 29 de diciembre de 2022, emitida por Función Pública y la ESAP, que establece:

1. La formalización del empleo público se promoverá teniendo en cuenta los siguientes mecanismos
 - i) La provisión de todos los cargos de las plantas de personal existentes y en vacancia ii) La ampliación de las plantas de personal existentes siempre que las condiciones técnicas y financieras así lo permitan iii) la creación de plantas temporales en equidad, con criterios meritocráticos y vocación de permanencia; iv) el uso racional de los contratos de prestación de servicios atendiendo exclusivamente lo establecido en la ley y en los fallos judiciales.



El SENA dentro del proyecto de ampliación de la planta de personal, adelantó estudio técnico que permitió establecer la necesidad de crear más de 1100 cargos nuevos para la planta permanente, proyecto que se encuentra pendiente de viabilidad Financiera por parte del Ministerio de Hacienda, de lo anterior se evidencia que aunque se ha avanzado en el proceso de creación de plantas temporales y ampliación de cargos de la planta permanente, se requiere de un tiempo suficiente a fin de planear y articular los estudios, estructurar los procesos y adelantar las demás gestiones requeridas para cumplir con el propósito del programa de Gobierno “Colombia Potencia Mundial de la Vida” frente a la dignificación del empleo público.

Por lo anterior, conforme a lo establecido en los numerales 6.1 de la Circular Conjunta No. 01 del 5 de enero de 2023 y al No. 1 de la Circular externa del Ministerio del Trabajo del 06 de enero de 2023, que indican:

“6.1 Considerando que la Ley 80 de 1993, en su artículo 32, numeral 3 prescribe que los contratos de prestación de servicios que “se celebrarán por el término estrictamente indispensable” en aquellos casos en los que exista la necesidad de contar con una experticia o conocimiento especializado en una materia determinada, con el que no se cuenta en la planta de personal, se podrán suscribir contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión por un plazo mayor a los cuatro (4) meses antes señalados, pero sin exceder el término de la vigencia fiscal respectiva. Cuando el contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión deba hacerse por más de cuatro meses deberán expresarse de forma expresa y clara las razones por las que se opta por un plazo de ejecución mayor a los cuatro meses, así como los motivos por los cuales resulta conveniente proveer tal necesidad a través de un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, en lugar de la creación de un empleo de planta temporal” Subrayado fuera del texto

1. Experticia o conocimiento especializado.

“(…) 6.1 (...) en aquellos casos en los que exista la necesidad de contar con una experticia o conocimiento especializado en una materia determinada, con el que no se cuenta en la planta de personal, se podrán suscribir contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión por un plazo mayor a los 4 meses antes señalados, pero sin exceder el término de la vigencia fiscal respectiva (...)”.

A lo anterior se añade lo establecido en la circular No. 82023000024 del 12 de enero de del 2023, emitida por la secretaria general del Sena, en especial lo siguiente:

“El SENA ya viene tramitando ante las entidades competentes del Gobierno Nacional la ampliación de la planta de personal permanente con 1.152 cargos, desde septiembre de 2021, sin que hasta la fecha (más de un año después), se haya expedido el correspondiente decreto por dudas en el costo de los cargos, que subsisten a la fecha.

Las necesidades de personal del SENA no se enmarcan en las 4 causales establecidas actualmente por el artículo 21 de la Ley 909 de 2004 para crear empleos de carácter temporal, y estamos adelantando los trámites para pasar los 800 cargos de la planta temporal a la planta permanente.



- A la fecha el SENA no tiene presupuesto en el 2023 para realizar estudios técnicos y de cargas de trabajo, ni para asumir costos de nómina superiores a los 1.152 cargos que están en trámite de creación.

- Los ciclos formativos y la continua prestación de nuestros servicios misionales hacen improcedente la suscripción de nuestros contratos de prestación de servicios por 4 meses; el SENA está en la obligación legal de garantizar la continuidad de sus procesos de formación y de educación superior, durante todo el tiempo del programa, lo cual implica la necesidad de contar con los instructores necesarios durante todo el proceso formativo. Esto implica que solo cuando se creen cargos y se provean, es posible suprimir contratos. Lo mismo sucede con los demás servicios que presta la entidad, en los cuales la continuidad es fundamental.”

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el SENA se encuentra en este momento en imposibilidad física, técnica, presupuestal y financiera de ampliar su planta de personal en el 2023 en un número de cargos superior a los 1.152 que se encuentran en trámite en las entidades del Gobierno Nacional, y ante la necesidad de garantizar la adecuada prestación de sus servicios, el Subdirector (e) del Centro de Materiales y Ensayos considera pertinente proceder con el proceso de contratación de servicios personales por un término superior a los 4 meses.

Tratándose de actividades en las que no existe personal de planta adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito Capital, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “*Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable*”.

Teniendo en cuenta el objeto contractual y las obligaciones que se describen a continuación, esta dependencia manifiesta que el futuro contratista no ejercerá función pública, ni prestará servicios públicos y tampoco administrará bienes y recursos públicos, en tal sentido no es sujeto obligado a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

Nota: Sin embargo, si el futuro contratista ejerciera actividades relacionadas con la función pública, servicios públicos y administración de bienes y recursos públicos, estará sujeto a declarar bienes y rentas en el marco de la Ley 2013 de 2019.

2. Obligaciones Específicas:

1. Formular e implementar actividades lúdicas y deportivas que involucren la participación de los aprendices en jornadas intracentros e intercentros donde se promuevan los valores.
2. Desarrollar estrategias que fomenten el desarrollo de la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, desde lo grupal e individual, buscando sensibilizar a los aprendices sobre los beneficios de desarrollar actividad física en el sostenimiento de una vida saludable.



3. Apoyar la gestión de espacios y recursos requeridos para el desarrollo de las actividades físicas y deportivas que se formulen.
4. Articular con los demás profesionales responsables de la ejecución del Plan de Bienestar estrategias o campañas que vinculen la actividad física y los hábitos de vida saludables, orientadas a fomentar en los aprendices, actitudes positivas frente a su ser, su proyecto de vida, su formación y la convivencia ciudadana.
5. Participar en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de formación según normatividad vigente.
6. Articular con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar, así como con los grupos internos del Centro de Formación, para apoyar el desarrollo de mecanismos para la retención de aprendices, la implementación de la política de atención a personas con discapacidad, la política de atención con enfoque pluralista y diferencial, la inducción de aprendices, la divulgación y evaluación del plan de bienestar al aprendiz.
7. Realizar informes, reportes u otros documentos asociados a las actividades relacionadas con su objeto contractual y obligaciones.
8. Aplicar los procesos y procedimientos establecidos por la entidad, para la gestión documental relacionada con el objeto contractual.
9. Las demás que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato por suscribir es de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será la ciudad de **Bogotá, D.C.**

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.



7. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

9. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: Cumplimiento del contrato. Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

10. Supervisión:

La supervisión del contrato estará a cargo de: Profesional Grado 02 del área administrativa del Centro de Materiales y Ensayos o quien designe el ordenador del pago.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del pago **Subdirector (E) del Centro de Materiales y Ensayos** designará nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se comunicará a las partes mediante el SECOP II.



11. Proceso de contratación cobijado por un acuerdo comercial: SI _____ NO X

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI X NO _____

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, “por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas”.

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

14.1 Idoneidad y experiencia.

De acuerdo con los soportes de idoneidad y experiencia allegados por el señor Andrés Pérez Rayo, se procede al análisis y verificación de los documentos y en consecuencia se certifica lo siguiente:

IDONEIDAD		
La siguiente verificación, se realiza atendiendo lo establecido en los estudios previos. <i>Educación formal: Título Licenciatura en Educación Física o deportes</i> <i>Formación: No Aplica</i> <i>Experiencia: veinte (20) meses de experiencia profesional relacionada.</i>	FORMACIÓN ACADÉMICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
	X	

EXPERIENCIA					EXPERIENCIA RELACIONADA	
ENTIDAD	Fecha de Ingreso (DD/MM/AAAA)	Fecha de Retiro (DD/MM/AAAA)	Meses	Días	SI	NO
UNIVERSIDAD NACIONAL	18/09/2019	29/11/2019	2	12	X	
ENTIDAD EDUCATIVA NUEVA INGLATERRA	01/02/2018	31/07/2019	18	00	X	
CLUB DEPORTIVO EL BOSQUE	01/11/2015	01/05/2017	19	00	X	
					CUMPLE	NO CUMPLE
TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA			39	12	X	



14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público.

El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

Sin embargo, una vez analizada la hoja de vida de la futura contratista, frente al objeto contractual, las obligaciones y la necesidad que se pretende satisfacer, el **Subdirector (E) del Centro** establece que la futura contratista cumple con los requisitos señalados anteriormente.

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información presentada por la Contraloría General de la Republica el 18 de noviembre de 2018 en el encuentro nacional para la formalización para el empleo público, a 31 de agosto de 2022, las entidades públicas contaban con 885.740 contratos prestadores de servicios personales.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
No. 3354207 de 2022	Julian Andrés Valencia Bustos	Prestar los servicios profesionales para promover el deporte, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre de los aprendices del centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz.	Once (11) meses y cinco (05) días	\$34.500.000 y pagos mensuales, mes vencido	Contratación Directa
No. 2277115 de 2021	Julian Andrés Valencia Bustos	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para apoyar la	Diez (10) meses y	\$25.750.000	Contratación Directa



		ejecución, seguimiento y evaluación a los planes, programas y proyectos propios de la dimensión de actividad física, deporte y recreación de la política institucional de bienestar, dirigidos a los aprendices del Centro de Materiales y Ensayos de la Regional Distrito Capital - SENA.	doce (12) días	pagos mensuales, mes vencido	
--	--	--	----------------	------------------------------	--

15. Recomendación al Ordenador del Gasto:

Que revisada y validada la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se recomienda la contratación al ordenador (a) del gasto, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de **Bogotá, D.C.**, a los

RUBEN DARIO MONTOYA ZAPATA
Subdirector (e) de Centro
Centro de Materiales y Ensayos

Proyectó: Andres Guerrero Valderrama – Profesional Grado 03 - CME.
Revisó: Jenny Patricia Torres – Coordinadora FPI – CME.



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:MHdimorenoDORA IVONNE MORENO CALDERON

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:36-02-00-011-921510CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS-BTA D C

Fecha y Hora Sistema:2023-01-17-5:22 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes “Ítems de afectación de gastos”										
Numero:	1623	Fecha Registro:	2023-01-17	Unidad / Subunidad ejecutora:	36-02-00-011-921510 CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS-BTA D C					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	33.990.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	33.990.000,00	Saldo x Comprometer:	33.990.000,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	1623	Fecha Registro:	2023-01-17	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:		
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
921542 CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS-BTA D C - BIENESTAR APRENDICES	C-3603-1300-14-0-3603025-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SENA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	33.990.000,00	0,00	33.990.000,00	33.990.000,00	0,00
Objeto:	SERVICIOS PERSONALES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA PROMOVER EL DEPORTE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS APRENDICES DEL CENTRO DE FORMACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL INTEGRAL DE BIENESTAR AL APRENDIZ									

Firma Responsable

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SENA DIRECCIÓN GENERAL

No.	Clase	Fuente	Ejemplo	Tipo	Descripción (¿Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir?)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	¿Cómo se realiza el monitoreo?					Periodicidad ¿Cuándo?	
1	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos o cargas parafiscales que pueda afectar el equilibrio económico del contrato	Genera carga adicional a las previstas puede afectar a cualquiera de las partes del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Las partes de mutuo acuerdo determinarán la forma de reotomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	1	2	3	Si	Contratista	Ejecución	Liquidación	Permanente consulta y actualización normativa	Permanente	
2	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista, SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de reotomar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Si	SENA y Contratista	Ejecución	Liquidación	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente	
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes de laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividades y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	SENA Supervisor Contratista	Permanente	
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones administra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de políticas sobre la administración de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de información usadas por el contratista	1	1	2	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejen información a fin de canalizar la misma.	Permanente	
5	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgos por conceptos errados, se materializa cuando el producto del contrato, el concepto, no es acorde con lo requerido por la entidad por no actualización de conocimientos o por aplicación incorrecta de los mismos	Incumplimiento de las obligaciones del contrato	3	4	7	Alto	Contratista	Unificación de criterios para el manejo de la información	1	1	2	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes mensuales que genere el supervisor del contrato	Permanente	
6	Específico	Interno	Ejecución	Técnico	Riesgo por servicios adicionales, se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreenveniente a la necesidad que se estaba satisficciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponibilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prorrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Si	Director del Área - Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente	
7	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo de no cumplimiento del contrato en sus obligaciones generales, específicas y naturales; se materializa cuando se evidencia afectación del contrato por omisión de ejecución de las obligaciones del contratista.	omisión de ejecución de algunas de las obligaciones contractuales generales, específicas o naturales.	3	2	5	Medio	CONTRATISTA	Solicitud de garantía de cumplimiento a favor de la Entidad por el 10% del valor del contrato y con una vigencia hasta por cuatro meses mas luego de la terminación del plazo	1	1	2	No	CONTRATISTA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través del control y seguimiento que realice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradoras que manejen información a fin de canalizar la misma.	Posterior a la firma del contrato	
8	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedientes contractuales que requieren registro presupuestal	1	1	2	No	SENA	Suscripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato	
13	General	Ejecución	Riesgo Operacional	Contagio coronavirus	Demandas, indemnizaciones del personal fallecido	Alto	Contratista	El interventor y contratista del suministro deben dar estricto cumplimiento a la Resolución No. 000666 del 24 de abril de 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, "por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar controlar y realizar el adecuado manejo de la	3	4	7	Si	Interventor del Contrato / Contratista	44196	44013	Diario						

* En todo caso, la Oficina y/o Dirección donde nace la necesidad es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.

* En todo caso, la Oficina y/o Dirección donde nace la necesidad es responsable de analizar la contratación a realizar y ajustar la presente matriz de riesgos de acuerdo a su contexto.

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - Guardado										Andres Mauricio Guerrero Valderrama									
Autoguardado										Comentarios									
Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Automatizar Ayuda Acrobat										Compartir									
Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos										Celdas Edición									
N2037 Distrito Capital de Bogotá										Analizar datos Confidencialidad									
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P			
1144	44101603	1L 3215_235 contratar la compra de maquinaria y equipo para el área administrativa de los laboratorios del centro de materiales y ensayos de la regional distrito capital del zona	Abril	Mayo	120	116262	Mínima cuantía	Presupuesto a	3.485.000 COP	3.485.000 COP	No	NA					Distrito Capit: Materiales y E		
1145	72151002	1L 3215_236 contratar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y accesorios necesarios de la maquinaria y equipo del área soldadura del centro de materiales y ensayos de la regional distrito capital del zona	Marzo	Abril	90		Mínima cuantía	Presupuesto d	80.000.000 COP	80.000.000 COP	No	NA					Distrito Capit: Materiales y E		
1146	72151002,410	1L 3215_237 contratar el mantenimiento y calibración de los topógrafos y calibradores pto de ray métrica universal de ensayos diámetros de los laboratorios que presta servicios tecnológicos del centro de materiales y ensayos de la regional distrito capital del zona	Junio	Julio	60		Mínima cuantía	Presupuesto d	39.000.000 COP	39.000.000 COP	No	NA					Distrito Capit: Materiales y E		
1821	70111601	1L 3215_01 prestar los servicios profesionales como abogado para apoyar las actuaciones administrativas relacionadas con la adquisición de bienes servicios y celebración de convenios asignados al centro de formación profesional para la vigencia 2023	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	58.000.000 COP	58.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
1822	70111601	1L 3215_02 prestar los servicios profesionales para implementar el Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y el desarrollo del plan anual de trabajo de apoyo administrativo al centro de materiales y ensayos la regi	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	48.000.000 COP	48.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
1823	70111601	1L 3215_03 prestar los servicios profesionales para el sostenimiento monitoreo y mejoramiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG como Dinamizador CP del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) ejecutando guionando y controlando a niv	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	55.000.000 COP	55.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2022	70111601	1L 3215_04 prestar servicios profesionales de carácter temporal para apoyar la gestión de supervisión seguimiento SECOF II Inspección y vigilancia de la correcta ejecución de los contratos de bienes y servicios y de prestación de servicios por período fijo del centro de m	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	58.000.000 COP	58.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2023	70111601	1L 3215_05 prestar los servicios personales temporales para la gestión de las actividades de almacenamiento control y custodia de los bienes del centro de materiales y ensayos de la regional distrito capital - zona	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	42.000.000 COP	42.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2024	70111601	1L 3215_06 prestar servicios personales de carácter temporal para el apoyo en las actividades establecidas para el almacenamiento control y custodia de los bienes del centro de materiales y ensayos de la regional distrito capital - zona	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	33.000.000 COP	33.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2025	70111601	1L 3215_07 prestación de servicios profesionales de carácter temporal para programación de fichas a nivel nacional Creación sociológica de instructores y matrícula de aprendices en las fichas de formación titulada y complementaria en modalidad presencial y virtual	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	48.000.000 COP	48.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2026	70111601	1L 3215_08 prestar servicios personales de apoyo a la gestión de carácter temporal como auxiliar para la atención del centro logístico de herramientas del área de apoyo del centro de materiales y ensayos de la regional distrito capital - zona	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	30.000.000 COP	30.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2027	70111601	1L 3215_09 prestación de servicios profesionales de carácter temporal para relaciones corporativas y contrato de aprendizaje del centro de materiales y ensayos regional distrito capital	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	31.000.000 COP	31.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2028	70111601	1L 3215_10 prestación de servicios personales de carácter temporal para apoyar el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes fijas del complejo y la configuración del sistema de telecomunicaciones y validación de usuarios para la protección de la información del	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	32.000.000 COP	32.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2029	70111601	1L 3215_11 prestar los servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal asociados con la asistencia administrativa para el proceso formación profesional del centro de materiales y ensayos	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	29.000.000 COP	29.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2030	70111601	1L 3215_12 prestación de servicios de carácter temporal de un técnico para apoyar el mercado de formación de programas de formación de oferta educativa y relacionamiento corporativo del centro de materiales y ensayos	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	30.000.000 COP	30.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2031	70111601	1L 3215_13 prestación de servicios de carácter temporal para apoyar el acompañamiento a la formación titula y complementaria de la modalidad virtual del proceso de formación en el centro de materiales y ensayos	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	30.000.000 COP	30.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2032	70111601	1L 3215_14 prestación de servicios de carácter temporal para apoyar el proceso de gestión documental conforme a la normatividad establecida en la entidad para el centro de materiales y ensayos	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	30.000.000 COP	30.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2033	70111601	1L 3215_15 prestar los servicios personales de carácter temporal como intérprete de lengua de señas colombiana para facilitar la comunicación y el acceso a la información de los aprendices sordos en el proceso de enseñanza aprendizaje	Enero	Enero	180	Días	Contratación e Presupuesto d	16.000.000 COP	16.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2034	70111601	1L 3215_16 prestación de servicios profesionales de carácter temporal para apoyar la gestión de acciones de formación profesional integral que se ejecuten en el marco del programa de articulación con la media con el fin de garantizar la calidad y pertinencia de la formación	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	43.000.000 COP	43.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2035	70111601	1L 3215_17 prestar los servicios profesionales de carácter temporal para apoyar el desarrollo del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA en el centro de materiales y ensayos	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	43.000.000 COP	43.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2036	70111601	1L 3215_18 prestar los servicios profesionales de carácter temporal para contribuir con el cumplimiento de los indicadores de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA y de construcción y revisión de instrumentos de evaluación en la función producti	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	47.000.000 COP	47.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2037	70111601	1L 3215_19 prestar los servicios profesionales de carácter temporal para contribuir con el cumplimiento de los indicadores de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA y de construcción y revisión de instrumentos de evaluación en la función producti	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	47.000.000 COP	47.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2038	70111601	1L 3215_20 prestar los servicios profesionales de carácter temporal para contribuir con el cumplimiento de los indicadores de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA y de construcción y revisión de instrumentos de evaluación en la función producti	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	47.000.000 COP	47.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2039	70111601	1L 3215_21 prestar los servicios personales de carácter temporal para contribuir con el cumplimiento de los indicadores de la regional brindando apoyo administrativo para el desarrollo de las fases del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Labor	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	28.000.000 COP	28.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2040	70111601	1L 3215_22 prestar servicios profesionales para acompañar la asignación y seguimiento de los aprendices con apoyos socioeconómicos y estímulos en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendizaje y normatividad vigente	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	31.000.000 COP	31.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2041	70111601	1L 3215_23 prestar servicios personales de apoyo a la gestión para impulsar y desarrollar actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles dirigidas a los aprendices del centro de formación en el marco del Plan Nacional	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	31.000.000 COP	31.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2042	70111601	1L 3215_24 prestar servicios personales de apoyo a la gestión para impulsar y desarrollar actividades de promoción de la salud y prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles dirigidas a los aprendices del centro de formación en el marco del Plan Nacional	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	25.000.000 COP	25.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2043	70111601	1L 3215_25 prestar servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades relacionadas con la asignación de apoyos socioeconómicos y estímulos a los aprendices del centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendizaje y normatividad	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	27.000.000 COP	27.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2044	70111601	1L 3215_26 prestar servicios profesionales para apoyar la implementación y seguimiento del plan de bienestar al aprendiz del centro de formación documentando la gestión de las actividades del plan de acción que garanticen el cumplimiento de los procedimientos vigentes	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	46.000.000 COP	46.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2045	70111601	1L 3215_27 prestar los servicios profesionales para preparar y desarrollar actividades orientadas al fortalecimiento de habilidades socioeconómicas de los aprendices del Centro de formación y Centro de convivencia en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al A	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	36.000.000 COP	36.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2046	70111601	1L 3215_28 prestar servicios profesionales para apoyar el arte y la cultura en sus diversas expresiones como vehículo de conocimiento comunicación y transformación personal y social de los aprendices del Centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienes	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	35.000.000 COP	35.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2047	70111601	1L 3215_29 prestar los servicios técnicos de apoyo al programa de Egresados del SENA para la elaboración ejecución y seguimiento al plan de egresados en la regional y centro de formación	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	27.000.000 COP	27.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2048	70111601	1L 3215_30 prestar servicios profesionales para promover el deporte la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre de los aprendices del centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendizaje	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	36.000.000 COP	36.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2049	70111601	1L 3215_31 prestar servicios profesionales para la gestión de los procesos de planeación ejecución y evaluación de las diferentes estrategias de investigación aplicadas desarrollo tecnológico e innovación de SENNOVA en el centro de formación	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	68.000.000 COP	68.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2050	70111601	1L 3215_32 prestar servicios personales de carácter temporal como investigador para apoyar el desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto de innovación SGPS-10633-2023 del centro de materiales y ensayos de la regional distrito capital - zona	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	46.000.000 COP	46.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2051	70111601	1L 3215_33 prestar servicios de apoyo a la gestión para apoyar técnicamente el desarrollo de la Línea de Servicios Tecnológicos de SENNOVA asegurando cada actividad técnica y de I+D+i relacionados con las pruebas el desarrollo implementación mantenimiento y mejora d	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	34.000.000 COP	34.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2052	70111601	1L 3215_34 prestar servicios de apoyo a la gestión para apoyar técnicamente el desarrollo de la Línea de Servicios Tecnológicos de SENNOVA asegurando cada actividad técnica y de I+D+i relacionados con las pruebas el desarrollo implementación mantenimiento y mejora d	Enero	Enero	290	Días	Contratación e Presupuesto d	47.000.000 COP	47.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2053	70111601	1L 3215_35 prestar servicios de apoyo a la gestión para apoyar técnicamente el desarrollo de la Línea de Servicios Tecnológicos de SENNOVA asegurando cada actividad técnica y de I+D+i relacionados con las pruebas el desarrollo implementación mantenimiento y mejora d	Enero	Enero	315	Días	Contratación e Presupuesto d	34.000.000 COP	34.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2054	70111601	1L 3215_36 prestar servicios de apoyo a la gestión para apoyar técnicamente el desarrollo de la Línea de Servicios Tecnológicos de SENNOVA asegurando cada actividad técnica y de I+D+i relacionados con las pruebas el desarrollo implementación mantenimiento y mejora d	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	34.000.000 COP	34.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2055	70111601	1L 3215_37 prestar servicios de apoyo a la gestión para apoyar técnicamente el desarrollo de la Línea de Servicios Tecnológicos de SENNOVA asegurando cada actividad técnica y de I+D+i relacionados con las pruebas el desarrollo implementación mantenimiento y mejora d	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	34.000.000 COP	34.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2056	70111601	1L 3215_38 prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión para apoyar técnicamente el desarrollo de la Línea de Servicios Tecnológicos de SENNOVA asegurando cada actividad técnica y de I+D+i relacionados con las pruebas el desarrollo implementación manten	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	50.000.000 COP	50.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2057	70111601	1L 3215_39 prestar servicios profesionales o de apoyo a la gestión para apoyar técnicamente el desarrollo de la Línea de Servicios Tecnológicos de SENNOVA asegurando cada actividad técnica y de I+D+i relacionados con las pruebas el desarrollo implementación manten	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	50.000.000 COP	50.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2058	70111601	1L 3215_40 prestar servicios profesionales para la gestión de las actividades de planeación ejecución y evaluación del sistema de gestión de la información de los aprendices del centro de formación en el marco del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendizaje	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	50.000.000 COP	50.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2059	70111601	1L 3215_41 prestar servicios personales de carácter temporal como investigador para apoyar el desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto de innovación SGPS-10633-2023 del centro de materiales y ensayos de la regional distrito capital - SENA	Enero	Enero	255	Días	Contratación e Presupuesto d	35.000.000 COP	35.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2060	70111601	1L 3215_42 prestar servicios personales de carácter temporal como investigador junior para apoyar el desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto de innovación SGPS-10633-2023 del centro de materiales y ensayos de la regional distrito capital - zona	Enero	Enero	330	Días	Contratación e Presupuesto d	20.000.000 COP	20.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2061	70111601	1L 3215_43 prestar servicios personales de carácter temporal como investigador para apoyar el desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto de investigación aplicada SGPS-10633-2023 del centro de materiales y ensayos de la regional distrito capital - zona	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	46.000.000 COP	46.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2062	70111601	1L 3215_44 prestar servicios personales de carácter temporal como investigador para apoyar el desarrollo de las actividades contempladas en el proyecto de innovación SGPS-10633-2023 del centro de materiales y ensayos de la regional distrito capital - zona	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	46.000.000 COP	46.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2063	70111601	1L 3215_45 prestar servicios personales de carácter temporal como instructor(a) para la ejecución de actividades de formación profesional integral por competencias de forma presencial y/o virtual en las diferentes especialidades ofertadas por el centro de materiales y ens	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	50.000.000 COP	50.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2064	70111601	1L 3215_46 prestar servicios personales de carácter temporal como instructor(a) para la ejecución de actividades de formación profesional integral por competencias de forma presencial y/o virtual en las diferentes especialidades ofertadas por el centro de materiales y ens	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	50.000.000 COP	50.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2065	70111601	1L 3215_47 prestar servicios personales de carácter temporal como instructor(a) para la ejecución de actividades de formación profesional integral por competencias de forma presencial y/o virtual en las diferentes especialidades ofertadas por el centro de materiales y ens	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	50.000.000 COP	50.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2066	70111601	1L 3215_48 prestar servicios personales de carácter temporal como instructor(a) para la ejecución de actividades de formación profesional integral por competencias de forma presencial y/o virtual en las diferentes especialidades ofertadas por el centro de materiales y ens	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	50.000.000 COP	50.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2067	70111601	1L 3215_49 prestar servicios personales de carácter temporal como instructor(a) para la ejecución de actividades de formación profesional integral por competencias de forma presencial y/o virtual en las diferentes especialidades ofertadas por el centro de materiales y ens	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	50.000.000 COP	50.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2068	70111601	1L 3215_50 prestar servicios personales de carácter temporal como instructor(a) para la ejecución de actividades de formación profesional integral por competencias de forma presencial y/o virtual en las diferentes especialidades ofertadas por el centro de materiales y ens	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	50.000.000 COP	50.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2069	70111601	1L 3215_51 prestar servicios personales de carácter temporal como instructor(a) para la ejecución de actividades de formación profesional integral por competencias de forma presencial y/o virtual en las diferentes especialidades ofertadas por el centro de materiales y ens	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	50.000.000 COP	50.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2070	70111601	1L 3215_52 prestar servicios personales de carácter temporal como instructor(a) para la ejecución de actividades de formación profesional integral por competencias de forma presencial y/o virtual en las diferentes especialidades ofertadas por el centro de materiales y ens	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	50.000.000 COP	50.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2071	70111601	1L 3215_53 prestar servicios personales de carácter temporal como instructor(a) para la ejecución de actividades de formación profesional integral por competencias de forma presencial y/o virtual en las diferentes especialidades ofertadas por el centro de materiales y ens	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	50.000.000 COP	50.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2072	70111601	1L 3215_54 prestar servicios personales de carácter temporal como instructor(a) para la ejecución de actividades de formación profesional integral por competencias de forma presencial y/o virtual en las diferentes especialidades ofertadas por el centro de materiales y ens	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	50.000.000 COP	50.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2073	70111601	1L 3215_55 prestar servicios personales de carácter temporal como instructor(a) para la ejecución de actividades de formación profesional integral por competencias de forma presencial y/o virtual en las diferentes especialidades ofertadas por el centro de materiales y ens	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	50.000.000 COP	50.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2074	70111601	1L 3215_56 prestar servicios personales de carácter temporal como instructor(a) para la ejecución de actividades de formación profesional integral por competencias de forma presencial y/o virtual en las diferentes especialidades ofertadas por el centro de materiales y ens	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	50.000.000 COP	50.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2075	70111601	1L 3215_57 prestar servicios personales de carácter temporal como instructor(a) para la ejecución de actividades de formación profesional integral por competencias de forma presencial y/o virtual en las diferentes especialidades ofertadas por el centro de materiales y ens	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	50.000.000 COP	50.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2076	70111601	1L 3215_58 prestar servicios personales de carácter temporal como instructor(a) para la ejecución de actividades de formación profesional integral por competencias de forma presencial y/o virtual en las diferentes especialidades ofertadas por el centro de materiales y ens	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	50.000.000 COP	50.000.000 COP	No	NA						Distrito Capit: Materiales y E		
2077	70111601	1L 3215_59 prestar servicios personales de carácter temporal como instructor(a) para la ejecución de actividades de formación profesional integral por competencias de forma presencial y/o virtual en las diferentes especialidades ofertadas por el centro de materiales y ens	Enero	Enero	345	Días	Contratación e Presupuesto d	50.000.000											